

FORMATO NO. 6

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD

PÚBLICA

ASIGNATURA: DERECHO PENAL I.

NIVEL EDUCATIVO: LICENCIATURA MODALIDAD:

Escolarizada () No escolarizada ()

Mixta (**X**)

SERIACIÓN: _____

CLAVE DE LA ASIGNATURA: LCP14

CICLO: TERCER PERÍODO.

HORAS CONDUCIDAS	HORAS INDEPENDIENTES	TOTAL DE HORAS POR CICLO	CRÉDITOS
48	80	128	8

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DEL DERECHO PENAL, PARA APLICARLOS EN SU DESEMPEÑO LABORAL, CON APEGO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

ASIGNATURA: DERECHO PENAL I.**DEL PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PUBLICA**

HORAS ESTIMADAS	TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS DE LOS TEMAS
10	1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. 1.1. INTRODUCCIÓN 1.2. HISTORIA DEL DERECHO PENAL 1.3. ESCUELAS PENALES 1.4. CLÁSICA 1.5. POSITIVA 1.6. TERCERA ESCUELA 1.7. POLÍTICA CRIMINAL 1.8. PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO CRIMINAL 1.9. PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DERECHO MEXICANO 1.10. CRIMINOLOGÍA 1.11. CRIMINALÍSTICA	RECONOCER EL ANTECEDENTE Y DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS ESCUELAS DEL DERECHO PENAL; ASÍ COMO ALGUNAS DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICAN EN EL DERECHO PENITENCIARIO; Y ALGUNAS RAMAS AUXILIARES AL DERECHO PENAL COMO LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA QUE TRATAN DE SER EXPLICATIVAS EN LOS DELITOS EN PARTICULAR.
10	2. APLICACIÓN DE LA LEY PENAL 2.1. INTRODUCCIÓN 2.2. EN RAZÓN DEL TIEMPO 2.3. EN RAZÓN DEL ESPACIO 2.4. EN RAZÓN DE LAS PERSONAS 2.5. EN RAZÓN DE LA MATERIA	COMPRENDER EL DESARROLLO DE LA LEY PENAL, DE ACUERDO A LA JURISDICCIÓN, A LA RETROACTIVIDAD, A LOS INDIVIDUOS A LOS CUALES VA DIRIGIDA Y EN DELITOS EN CONCRETO.
10	3. METODOLOGÍA 3.1. INTRODUCCIÓN 3.2. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO 3.3. CORRIENTES METODOLÓGICAS	CONOCER A CERCA DE LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA MATERIA PENAL.

10	<p>4. INTERPRETACIÓN</p> <p>4.1. DIRECTRICES GENERALES</p> <p>4.2. PARADIGMAS</p> <p>4.3. DOGMÁTICA JURÍDICO PENAL</p> <p>4.4. CIBERNÉTICA- INFORMÁTICA JURÍDICA</p> <p>4.5. JURISPRUDENCIA</p>	<p>DETERMINAR EL TIPO DE INTERPRETACIÓN A DESARROLLAR PARA CREAR UN CONOCIMIENTO Y CRITERIO MUCHO MÁS AMPLIO DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.</p>
8	<p>5. TEORIA DEL DELITO.</p> <p>5.1. DELITO EN GENERAL</p> <p>5.2. ACCIÓN O CONDUCTA</p> <p>5.3. NOCIÓN GENÉRICA</p> <p>5.4. CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE LA AFECTACIÓN DEL BIEN JURÍDICO</p> <p>5.5. CAUSALIDAD</p> <p>5.6. FINALISMO</p> <p>5.7. OTRAS CORRIENTES</p> <p>5.8. DIVISIÓN DE LOS DELITOS EN ORDEN A LA CONDUCTA</p> <p>5.9. DELITO INSTANTÁNEO</p> <p>5.10. DELITO PERMANENTE O CONTINUO</p> <p>5.11. DELITO DE TRACTO SUCESIVO</p> <p>5.12. CONCURSO DE DELITOS</p> <p>5.13. IDEAL O FORMAL</p> <p>5.14. REAL O MATERIAL</p> <p>5.15. FALTA DE ACCIÓN</p>	<p>DETERMINAR EL CONOCIMIENTO ESPECULATIVO, DE UNA SERIE DE LEYES QUE SIRVEN PARA RELACIONAR DETERMINADO ORDEN DE FENÓMENOS, SON LAS HIPÓTESIS CUYAS CONSECUENCIAS SE APLICAN A LA DETERMINADA RAMA EN ESPECÍFICO DE ÁREA PENAL</p>

ASIGNATURA: DERECHO PENAL I.

DEL PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA

LECTURA DE TEXTOS. QUE PERMITA GENERAR REFLEXIONES Y COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN EN EL AULA, YA SEA POR EQUIPO O EN GRUPO, YA QUE EL ANÁLISIS DE LOS TEXTOS BRINDA ELEMENTOS PARA ARTICULAR IDEAS, PARTICIPAR Y PLANTEAR PREGUNTAS O DUDAS QUE AYUDAN A AVANZAR AL GRUPO, EN GENERAL, Y A CADA ESTUDIANTE, DE MANERA PARTICULAR.

LA ELABORACIÓN DE TEXTOS. QUE FAVOREZCA LA ORGANIZACIÓN DE IDEAS POR PARTE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, QUE APOYE EN LA SISTEMATIZACIÓN DEL APRENDIZAJE COMO BASE PARA PARTICIPAR EN EL TRABAJO DE EQUIPO Y DE GRUPO; REDACTAR IDEAS PROPIAS A PARTIR DE LEER UN TEXTO, ESCRIBIR CONCLUSIONES DESPUÉS DE UNA DISCUSIÓN, O ELABORAR UN ENSAYO BREVE, SON ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZARSE DE MANERA CONSTANTE.

EXPOSICIÓN DE PUNTOS DE VISTA Y CONFRONTACIÓN DE IDEAS DE LAS ESTUDIANTES. ESTA PARTE TIENE COMO FINALIDAD QUE LAS Y LOS ESTUDIANTES EXPRESEN LO QUE CONOCEN ACERCA DE LOS TEMAS ANTES DE INICIAR SU TRATAMIENTO. EXPONER Y CONFRONTAR IDEAS A PARTIR DEL ANÁLISIS, EL ESTUDIO Y LA REFLEXIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS TEXTOS O VIDEOCINTAS, ENTRE OTROS RECURSOS.

CONSULTA EN BIBLIOTECA. CONSULTA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA BIBLIOGRAFÍA QUE PERMITA AL CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS DIVERSOS TEMAS Y AMPLIAR SU ESTUDIO; ACUDIR A LA BIBLIOTECA Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE BÚSQUDA E IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN DIVERSAS FUENTES (LIBROS, REVISTAS, VIDEOCINTAS, AUDIOCINTAS, INTERNET, ENTRE OTROS).

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DURANTE LAS SESIONES. ESTA PARTE LLEVA AL TRABAJO COLECTIVO Y LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN CONJUNTO; EL TRABAJO EN EQUIPO Y EN GRUPO IMPLICA LA REALIZACIÓN DE TAREAS INDIVIDUALES QUE LES SIRVEN DE BASE Y LOS FUNDAMENTAN. EL TRABAJO COLECTIVO EXIGE UNA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA, ACTIVA Y RESPONSABLE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

USO DE VIDEOCINTAS. ACTIVIDAD CONSIDERADA COMO UN RECURSO QUE APOYE EL ESTUDIO DE ALGUNOS TEMAS DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS. PARA ELLO EL PROFESOR DEBE CONOCER CON DETALLE LA INFORMACIÓN DE LA VIDEOCINTA, CON LA INTENCIÓN DE QUE ELIJA CUÁNDO CONVIENE HACER CORTES, Y PREGUNTAS QUE PROPICIEN LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN EN DICHO MATERIAL.

RECURSOS DIDÁCTICOS

GRÁFICOS (ACETATOS, GRÁFICAS, LÁMINAS, CARTELES, PLANOS, DIAGRAMAS, ETC.)

FOTOGRAFÍAS (DIAPOSITIVAS, FOTOGRAFÍAS)

AUDIO VISUALES (VIDEO CINTAS, PELICULAS, VIDEO CONFERENCIAS)

AUDITIVOS (CASSETTE, DISCOS GRABADOS)

TRIDIMENSIONALES (MAQUETAS O MODELOS A ESCALA)

EQUIPO DE TRABAJO

MATERIAL EN LÍNEA

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (19)

SE SELECCIONARÁN CRITERIOS PARA EVALUAR EL APROVECHAMIENTO DE MANERA PERMANENTE. BASÁNDOSE EN LOS RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO, LOS PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA, LOS TEMAS DE ESTUDIO Y EL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

LOS PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES (ENSAYOS, PARTICIPACIONES ARGUMENTADAS EN CLASE, TAREAS Y REPORTE DE LECTURA, PRODUCTOS ESCRITOS EN CLASE) SON ELEMENTOS QUE DEBEN SER REGISTRADOS SISTEMÁTICAMENTE POR EL MAESTRO CON EL FIN DE TENER SUFICIENTE INFORMACIÓN PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE, ASÍ COMO SU ASISTENCIA Y EVALUACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA O ELECTRÓNICA (TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, FECHA, EDICIÓN, SITIO WEB) (20)

1. INICIACIÓN PRÁCTICA AL DERECHO PENAL PARTE GENERAL ENSEÑANZA, CELIA BLANCO ESCANDÓN, ED. PORRÚA, 2008, 1A EDICIÓN
2. GUÍA DE ESTUDIO DE DERECHO PENAL PARTE GENERAL, GERARDO UROSA RAMÍREZ, ED. PORRÚA, 2009, 1A EDICIÓN
3. FUNDAMENTOS DE DERECHO PENAL, GUSTAVO MAURINO, ED. GEDISA, 2008, 1A EDICIÓN
4. DERECHO PENAL MEXICANO PARTE GENERAL, RAÚL CARRANCA Y TRUJILLO, ED. PORRÚA, 2007, 23A EDICIÓN
5. MANUAL DE DERECHO PENAL, SARA PÉREZ KASPARIAN, ED. PORRÚA, 2009, 1A EDICIÓN
6. EL ESTADO DE DERECHO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL, MICHEL MIAILLE, ED. COYOACAN, 2008, 1A EDICIÓN
7. INTRODUCCIÓN AL DERECHO, ANGEL LATORRE, ED. ARIEL, 2008, 4A EDICIÓN
8. LA EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS, LIBORIO L. HIERRO, DIST. FONTAMARA, 2010, 1A EDICIÓN
9. TEORÍA DEL DERECHO Y DERECHOS FUNDAMENTALES, MARÍA DEL CARMEN BARRANCO, PALESTRA ED., 2009, 1A EDICIÓN
10. DERECHO DE POLICÍA (POLICIOLOGÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA), GERÓNIMO MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ, FLORES EDITOR Y DISTRIBUIDOR, 2010, 1A EDICIÓN

PERFIL DOCENTE REQUERIDO. (21)

ABOGADO(A) CON MAESTRÍA O DOCTORADO EN DERECHO, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS QUE LE PERMITAN NAVEGAR EN INTERNET Y USAR PROGRAMAS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. EL DOCENTE DEBERÁ MOSTRAR HABILIDADES PARA EL USO DE PROCESADOR DE TEXTOS Y EL USO DEL AULA VIRTUAL. DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA DOCENTE QUE LE PERMITA Y FACILITE LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE ESTUDIO Y ANTOLOGÍAS BÁSICAS DE LECTURA.